

# B A N D O

**D<sup>a</sup> ROSARIO LOSA MARTINEZ, ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO**

**H A G O S A B E R:**

Que a partir del próximo **21 de Marzo y hasta el 20 de Mayo de 2022**, (ambos inclusive), estarán puestos al cobro, en periodo voluntario, los recibos del presente año correspondientes a:

- **IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA**
- **TASA POR ENTRADA DE CARRUAJES Y VEHICULOS EN EDIFICIOS PARTICULARES Y RESERVA DE ESPACIO PARA APROVECHAMIENTO EXCLUSIVO**

Los contribuyentes podrán efectuar el pago de sus recibos en cualquier oficina de Unicaja Banco, Banco Santander y Kutxabank, dentro del plazo señalado, presentando en ventanilla la comunicación que, a tal efecto, les será remitida a su domicilio tributario.

**Una vez transcurrido dicho plazo, se pasará el cobro por vía ejecutiva, más los gastos que esto pudiera originar.**

Se recuerda a los contribuyentes que pueden domiciliar sus recibos, personándose en el servicio de Rentas y Exacciones o a través de correo electrónico a ([vehiculos@laredo.es](mailto:vehiculos@laredo.es)) y ([urbana@laredo.es](mailto:urbana@laredo.es))

En Laredo, a la fecha de la firma electrónica

